

**REQUERIMIENTO DE 11 DE ABRIL DE 2018, DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN CÁDIZ, POR LA QUE SE REQUIERE LA SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS AL MANTENIMIENTO DE LAS AGRUPACIONES LOCALES DEL VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 14 DE FEBRERO DE 2018 (BOJA NÚM. 43, DE 02 DE MARZO DE 2018).**

En aplicación del artículo 13 de la Orden de 05 de Octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, tras revisar las solicitudes presentadas y comprobar determinadas deficiencias en las mismas, procede requerir a las entidades interesadas que figuran en el anexo de esta resolución para que subsanen las faltas o deficiencias que en el mismo se indican .

El plazo para efectuar la subsanación es de **DIEZ días** , computados desde el siguiente a la publicación del presente escrito en el Portal de la Junta de Andalucía en la dirección <http://juntadeandalucia.es/organismos/justiciaeinterior/servicios>,

Se advierte a las entidades interesadas que, de no subsanarse dentro del plazo concedido, se les tendrá por desistidas de su solicitud, dictándose la correspondiente resolución declarando su archivo, de conformidad con lo dispuesto en el precepto citado.

Los escritos mediante los que las entidades solicitantes interesadas efectúen la subsanación podrán presentarse en los lugares y registros indicados en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de la Orden mencionada anteriormente.

En CÁDIZ, a 11 de Abril de 2018  
EL SECRETARIO GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA E INTERIOR,

Fdo: Diego A. Ortiz Jiménez.



<b>Código:</b>	KwMFJ798BMQPMF0oNeR4NcKrVTnAU0	<b>Fecha</b>	13/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/6	

**ANEXO**

**N.º EXPD: SV01/18**

**SOLICITANTE: JOSÉ IGNACIO LANDALUCE CALLEJA (AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS).  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 5 "Consentimiento y autorizaciones".  
Debe marcar una de las dos opciones que se le indican sobre el consentimiento o no consentimiento de la consulta de los datos de identidad.
- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.3. debe especificarse los artículos que se van a comprar (cantidad).

**N.º EXPD: SV02/18**

**SOLICITANTE: ISIDORO GAMBÍN JAÉN (AYUNTAMIENTO DE ARCOS FRA.).  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el apartado 6.4. solicitan "Adquisición de equipos de comunicaciones", y este apartado sólo está reservado para la "adecuación a la imagen corporativa de vehículos, equipamiento o instalaciones de las agrupaciones", pero no a compra de material inventariable.

**N.º EXPD: SV03/18**

**SOLICITANTE: MIGUEL FRANCISCO MOLINA CHAMORRO (AYUNTAMIENTO DE BARBATE)  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el apartado 6.4. solicitan compra de vestuario y este concepto, debe aparecer en el apartado 6.3.



<b>Código:</b>	KwMFJ798BMQPMF0oNeR4NcKrVTnAU0	<b>Fecha</b>	13/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/6	

**N.º EXPD: SV05/18**

**SOLICITANTE: PILAR GARCÍA CARRASCO (AYUNTAMIENTO DE EL BOSQUE)  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el apartado 6.3. no concretan qué artículos se van a comprar.

**N.º EXPD: SV06/18**

**SOLICITANTE: ISABEL JURADO CASTRO (AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA)  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 5 "Consentimiento y autorizaciones".  
Debe marcar una de las dos opciones que se le indican sobre el consentimiento o no consentimiento de la consulta de los datos de identidad.
- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el apartado 6.3, solicitan adquisición de equipos de transmisiones y microauriculares y este apartado es para "adquisición de vestuario y material menor complementario de intervención protección personal".

**N.º EXPD: SV09/18**

**SOLICITANTE: FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ (AYUNTAMIENTO DE JEREZ).  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el apartado 6.3. no concretan qué artículos se van a comprar.  
En el apartado 6.4. sólo tienen cabida para este apartado el concepto: vinilo señalización DEA para vehículos, como adecuación a la imagen corporativa. Los DESA y los transeptores al tratarse de material inventariable, no pueden subvencionarse en esta línea de subvención.



<b>Código:</b>	KwMFJ798BMQPMF0oNeR4NcKrVTnAU0	<b>Fecha</b>	13/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/6	

**N.º EXPD: SV10/18**

**SOLICITANTE: FRANCISCO JOSÉ GÓMEZ PÉREZ (AYUNTAMIENTO DE JIMENA FRA).  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el apartado 6.3. el portátil analógico y el terminal portátil digital no tienen cabida en este apartado ya que no se trata de vestuario ni material menor complementario de intervención protección personal y además al tratarse de material inventariable, no pueden subvencionarse en esta línea de subvención.  
En el apartado 6.4. deben especificar qué vehículo y qué equipamiento se va a serigrafar.

**N.º EXPD: SV12/18**

**SOLICITANTE: MANUEL FERNANDO MACIAS HERRERA (AYUNTAMIENTO DE MEDINA SIDONIA).  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.3. debe especificarse los artículos que se van a comprar.

**N.º EXPD: SV13/18**

**SOLICITANTE: ALFONSO CARAVACA MORALES (AYUNTAMIENTO DE PATERNA DE RIVERA)  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.3. debe especificarse los artículos que se van a comprar.

**N.º EXPD: SV14/18**

**SOLICITANTE: JOSÉ RAMÓN BECERRA ORELLANA (AYUNTAMIENTO DE PRADO DEL REY).  
SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.3. debe especificarse de qué artículos está compuesto el kit de salvamento ya que el material que se puede subvencionar en este tipo de subvención es sólo material menor y no inventariable y especificar si "emisora VHF cargador" es un cargador o se trata de una emisora.



<b>Código:</b>	KwMFJ798BMQPMF0oNeR4NcKrVTnAU0	<b>Fecha</b>	13/04/2018
<b>Firmado Por</b>	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/6



**N.º EXPD: SV15/18**

**SOLICITANTE: JAVIER DAVID DE LA ENCINA ORTEGA (AYUNTAMIENTO DEL PUERTO DE SANTA MARÍA).**

**SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.2. debe especificar el coste del curso, así como horas de duración, lugar donde se imparte....  
En el punto 6.3. debe especificarse los artículos que se van a comprar (cantidad).  
En el punto 6.4. los cascos de protección, las mochilas-botiquín, las baterías y antenas deben incluirse en el apartado 6.3.  
Los portátiles al tratarse de material inventariable y el paquete familiar muñeco RCP, no pueden subvencionarse en esta línea de subvención.

**N.º EXPD: SV16/18**

**SOLICITANTE: MIGUEL ÁNGEL CARRERO NIETO (AYUNTAMIENTO DE PUERTO SERRANO).**

**SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.4. la radio digital midland está excluida del concepto de "**adecuación a la imagen corporativa** de vehículos, equipamiento e instalación de Agrupaciones."

**N.º EXPD: SV17/18**

**SOLICITANTE: JOSÉ JAVIER RUIZ ARANA (AYUNTAMIENTO DE ROTA).**

**SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.3. debe especificarse los artículos que se van a comprar.

**N.º EXPD: SV18/18**

**SOLICITANTE: PATRICIA CABADA MONTAÑÉS (AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO).**

**SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**



<b>Código:</b>	KWMFJ798BMQPMF0oNeR4NcKrVTnAU0	<b>Fecha</b>	13/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/6	

- Punto 5 "Consentimiento y autorizaciones".  
Debe marcar una de las dos opciones que se le indican sobre el consentimiento o no consentimiento de la consulta de los datos de identidad.

**N.º EXPD: SV20/18**

**SOLICITANTE: FRANCISCO RUIZ GIRALDEZ (AYUNTAMIENTO DE TARIFA).**  
**SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 6. "Datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención".  
En el punto 6.3. debe especificarse el número de artículos que se van a comprar.

**N.º EXPD: SV21/18**

**SOLICITANTE: JUAN LUIS BLANCO HOLGADO (AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN).**  
**SUBSANACIÓN QUE SE REQUIERE:**

- Punto 4 "Declaraciones".  
Debe marcar si "no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras".
- Punto 5 "Consentimiento y autorizaciones".  
Debe marcar una de las dos opciones que se le indican sobre el consentimiento o no consentimiento de la consulta de los datos de identidad.



<b>Código:</b>	KWMFJ798BMQPMF0oNeR4NcKrVTnAU0	<b>Fecha</b>	13/04/2018	
<b>Firmado Por</b>	DIEGO ANTONIO ORTIZ JIMENEZ			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/6	